

Oficio N° 6418

VALPARAÍSO, 12 de octubre de 2006

A S.E. LA
PRESIDENTA
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley, originado en una moción del Diputado señor Esteban Valenzuela Van Treek y del entonces Diputado señor Alejandro Navarro Brain:

PROYECTO DE LEY:

"Artículo único.- Introdúcense las siguientes modificaciones en la ley N° 19.418:

- 1) Reemplázase en su artículo 2º, letra c, el guarismo "18" por "14".
- 2) Sustitúyese en su artículo 39, el vocablo "dieciocho" por "catorce".

Dios guarde a V.E.

ANTONIO LEAL LABRÍN
Presidente de la Cámara de Diputados

ADRIÁN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Prosecretario de la Cámara de Diputados